

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2017-11285 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 2/2017.*

El Pleno del Ayuntamiento de Castañeda, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2/2017, en la modalidad de transferencias de crédito.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Castañeda, 4 de diciembre de 2017.

EL alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

2017/11285